

Gobierno de Argentina



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)



**Ministerio del Interior de la Nación
Subsecretaría de Coordinación**



**PROYECTO ARG/08/030 "MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA E
INFORMATIZACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS"**

El objetivo del proyecto es el diseño y la implementación de una política tecnológica y de informatización para el Registro Nacional de las Personas. Los productos que contempla el desarrollo del Proyecto son:

- i. Un Plan de Informatización del Registro Nacional de las Personas
- ii. Un Sistema integral de gestión que contemple toda la vida del trámite de obtención de DNI.
- iii. Una Base de Datos Única sobre la cual impactarán todas las transacciones de los sistemas informáticos del Re.Na.Per.
- iv. El Desarrollo e Implementación de herramientas y recursos compartidos hacia el interior del organismo.

Área Estratégica de Apoyo: Gobernabilidad Democrática

Marzo 2012

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE ARGENTINA

Número del Proyecto **ARG/08/030**

Título del Proyecto **MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMATIZACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**

Fecha del Proyecto: Ene 09 a Dic. 12

Fecha de Gastos: 2009/2012

Fuentes de Fondos Principal:
Gobierno

Modalidad de ejecución: NEX PLENA

Organismo de Ejecución: SSCoord
Agencias de Implementación:
SSCoord

Moneda: U\$S Dólares de EE. UU.

Financiamiento del Presupuesto en U\$S			
	Revisión "I"	Revisión "J"	Diferencia
Costo Compartidos - Gobierno	96.277.960	112.645.121	16.367.161
Total de Insumos	96.277.960	112.645.121	16.367.161
Costo de Apoyo	2.887.683	3.378.698	491.015
Total General	99.165.743	116.023.919	16.858.176

Breve Descripción:

El objeto de la presente revisión es:

- i. Reasignar los remanentes presupuestarios del año 2011 al ejercicio 2012.
- ii. Ampliar el presupuesto del Proyecto en USD 16.858.176. (Fuente Gobierno)
- iii. Actualizar el Plan de Trabajo Anual.
- iv. Actualizar el Plan de Adquisiciones.

EN NOMBRE DE	FIRMA	FECHA	NOMBRE Y TÍTULO
ORGANISMO DE EJECUCIÓN			Cra. Maria de Lourdes Gimenez Subsecretaria Subsecretaria de Coordinación
GOBIERNO			Ministerio del Interior PAULA VERÓNICA FERRARIS EMBROIDER
PNUD		15 MAYO 2012	SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL MARTIN SANTIAGO REPRESENTANTE RESIDENTE

Hoja de Datos Básicos

Proyecto ARG/08/030

Fecha de inicio: 01.01.2009

Fecha de finalización: 31.12.2012

Ejecución: Nacional

Modalidad: Plena

Organismo Nacional de Ejecución: Subsecretaría de Coordinación

Director Nacional: Cdra. Lourdes Gimenez - Subsecretaría de Coordinación

Domicilio: 25 de Mayo 101 – Piso 1 – Oficina 3

Teléfonos: 4-339-0800

Fax: 4-339-0800

E-mail oficial p/notificaciones:

Coordinador: Cdor. Esteban Sáenz Rico

Domicilio: 25 de Mayo 101 – Piso 1 – Oficina 137


Teléfonos: 4-339-0800 Int. 71440

Fax: 4-339-0800 Int. 71440

E-mail oficial p/notificaciones: hmazza@mininterior.gov.ar

Presupuesto Total: US\$ 116.023.919.-

Fuentes de Financiamiento: Gobierno Nacional



.....
Director Nacional del Proyecto

Cra. Maria de Lourdes Gimenez
Subsecretaria
Subsecretaria de Coordinación
Ministerio del Interior

.....
Fecha

JUSTIFICACIÓN DE LA REVISIÓN J

1. Situación Actual (Con Modificaciones)

En relación al estado del arte en la ejecución del proyecto el mismo ha logrado llevar adelante un número importante de actividades que posibilitaron alcanzar un elevado nivel de ejecución del presupuesto estipulado, contribuyendo al logro de los resultados esperados.

En efecto, durante el año 2009, 2010 y 2011 el proyecto logró implementar un conjunto significativo de acciones y ejecutar el presupuesto en su totalidad que le permitieron al Registro Nacional de las Personas (Re.Na.Per.) apuntalar su proceso de modernización tecnológica, y sentar las bases para una profundización de su estrategia de desarrollo y creación de capacidades.

A dos años de la creación del Nuevo DNI, tomando la identidad como política de Estado, se incorporaron nuevas tecnologías permitiendo que 14 millones de argentinos ya cuenten con un nuevo documento nacional de identidad.

En este sentido, el Poder Ejecutivo Nacional enviará al Congreso de la Nación un proyecto para que se apruebe un nuevo sistema documentario. La propuesta implica que se dejará de fabricar el DNI libreta y quedará unificado en una sola tarjeta que servirá para hacer absolutamente todos los trámites y cumplir con todas las obligaciones cívicas, incluso en el caso de la emisión del voto.

La eliminación de la libreta permitirá duplicar en corto plazo la producción actual de DNI por día, que en la actualidad supera los 45.000 ejemplares. De esta manera se confluirá a un proceso que permita reemplazar todos los documentos del país a un solo formato, lo que otorgaría mayor seguridad al sistema evitando fraudes y sustitución de identidad.

El formato tarjeta garantiza mayor duración, seguridad y permite la incorporación de nuevas tecnologías y permite migrar a un documento inteligente; y, además, reduce a la mitad los costos de materiales y de insumos utilizados en la producción.

Como ya se planteara en la “Revisión G”, mediante el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 261/11, de fecha 02 de marzo de 2011, el Ministerio del Interior de la Nación, a través del Registro Nacional de las Personas (Re.Na.Per.), ha sido designado como responsable de la tramitación y emisión de Pasaportes para todos los ciudadanos Argentinos residentes en el país.

A su vez, el proceso de modernización y el nuevo desafío se trasladaría al Nuevo Pasaporte que migraría desde el actual formato hacia un nuevo formato. El pasaporte biométrico, también conocido como pasaporte electrónico, es un documento de identidad que además del uso de papel de seguridad, contiene una lámina de policarbonato con un circuito electrónico incrustado en ella, y que usa la biometría para autenticar la ciudadanía de los viajeros. La incorporación de un minúsculo chip en el documento permite tanto almacenar información adicional como duplicar la que se encuentra impresa en la página que contiene los datos del titular del pasaporte, permitiendo -a través de Infraestructura de clave pública- la certificación de la veracidad de los datos contenidos en él, haciendo virtualmente imposible forjar identidades falsas.

La revisión sustantiva solicitada y aprobada en Abril del año pasado (incremento del 19% en el presupuesto) se fundamentaba en la necesidad de instalar tecnología que permitiera producir pasaportes electrónicos así como también incorporar dicha tecnología al nuevo DNI.

Desde el momento en que se reglamentó el decreto 261/11, el RENAPER emite de acuerdo a las procedimientos arriba indicados un promedio de 4.000 pasaportes por día con un tiempo de entrega de aproximadamente 8 días mientras que el sistema anteriormente bajo la responsabilidad de la Policía Federal Argentina emitía unos 4.000 pasaportes por mes con un tiempo de entrega de aproximadamente 20 días. Este proceso de mayor producción y agilización de los tiempos se explica por el importante incremento presupuestario que el proyecto recibió en Abril del año pasado.

El reconocimiento sobre los altos niveles de ejecución y el cumplimiento estricto de los planes de adquisiciones muestra que el proyecto ha cumplido con todos los requerimientos solicitados por el PNUD hasta el momento y ha demostrado capacidad instalada para dar respuesta a los nuevos desafíos que la gestión le plantea.

El propósito de la presente revisión presupuestaria se justifica en el hecho de que el Poder Ejecutivo Nacional ha incluido en su agenda un nuevo proceso de modernización del sistema documentario que incluye: la eliminación del Documento en su formato Libreta y la presentación de un formato único, el DNI tarjeta. Esta línea justifica un 50% del incremento presupuestario justificado en esta revisión.

El restante 50% se explica mediante la producción y emisión del "Pasaporte Electrónico (e Passport) para los ciudadanos Argentinos.

Es importante reiterar como se justificara en la revisión sustantiva realizada en Julio del año pasado que en ocasión del V Congreso Internacional de Biometría (CIBRA) celebrado los días 29 de noviembre y 1 de diciembre del 2010, el Gobierno Argentino propuso y presentó un

Proyecto de “Pasaporte Electrónico”. Dicho proyecto pretende incorporar al país dentro del núcleo de naciones que poseen dicha tecnología. Con más de 1.000 millones de desplazamientos aéreos internacionales anuales y un número igualmente alto de terrestres el proceso de identificación de un volumen tal de pasajeros debe ser una tarea lo más certera y ágil posible, sin repercutir en la seguridad.

Las razones del cambio se deben a que las comprobaciones disponibles en el caso de un pasaporte tradicional se agotaban una vez el agente de fronteras inspeccionaba visual y automáticamente el pasaporte en cuestión. Un pasaporte electrónico (e-Passport) aporta considerables ventajas para ciudadanos y autoridades:

- para los ciudadanos tiempos de espera inferiores en sus desplazamientos internacionales
- para las autoridades garantías superiores sobre la correcta identificación de los pasajeros
- para ambos la confianza de que los documentos emitidos son en conjunto mucho más difíciles de falsificar.

En 1998, la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI o ICAO) decidió emprender la elaboración de un primer estándar de pasaporte electrónico. Se eligió para el chip del nuevo documento de viaje tecnología de comunicación por radiofrecuencia y mecanismos de seguridad que garantizan la autenticidad de los datos y que proporcionan cierto control de acceso a los mismos. Los datos que contendría el chip serían los datos completos de viajero y su foto. La solución permite una velocidad suficiente en las inspecciones y una seguridad adecuada a la privacidad requerida por el tipo de datos expuestos, a la vez que permite una inspección biométrica no intrusiva basada en reconocimiento facial. El pasaporte propuesto por ICAO, emitido por más de cincuenta países, requiere la implantación de una primera Infraestructura de Clave Pública (PKI), la de Firma de País

Las características del nuevo pasaporte argentino electrónico (e-Passport) son:

- Impresión de datos variables con imagen fantasma
- Marca de agua
- Impresiones en tintas U.V.
- Impresiones graficas en micro letra
- Impresiones Imagen Latente
- Impresiones en tinta OVI
- Fondos de seguridad en tintas fugitivas
- Laminado de seguridad con tres niveles de verificación
- Chip, antena e inhibidor en contratapa con datos del titular
- Infraestructura de firma digital
- Costura con hilo de seguridad
- Imagen Registro Perfecto

La inclusión de estas medidas de seguridad que cumplen estándares internacionales, permitiría al país acceder al núcleo de naciones que poseen este sistema de identificación.

Por tales motivos arriba enunciados, la presente Revisión presupuestaria "J" promueve la incorporación de estas dos nuevas actividades delegadas al Proyecto, con los consecuentes ajustes presupuestarios y administrativos derivados de la misma.

Índice

- 1. Análisis Contextual y Situacional (Con Modificaciones)**
- 2. Estrategias (Sin Modificaciones)**
- 3. Marco de Resultados y Recursos (Con Modificaciones)**
- 4. Plan de Trabajo Anual (Con Modificaciones)**
- 5. Plan de Adquisiciones (Con Modificaciones)**
- 6. Arreglos de gestión (Sin Modificaciones)**
- 7. Monitoreo y Evaluación (Sin Modificaciones)**
- 8. Contexto Legal (Sin Modificaciones)**
- 9. Otros Acuerdos (Sin Modificaciones)**
- 10. Anexos (Con Modificaciones)**

3. Marco de Resultados y Recursos (Con Modificaciones)

Proyecto ARG/08/030 " MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMATIZACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS			
Productos Esperados	Resultados	Actividades	Insumos / Monto
1. Plan de Modernización Tecnológica del Registro Nacional de las Personas Desarrollado.	<p>1.1 Relevamiento de Debilidades Estructurales en Materia Tecnológica. Alcanzado.</p> <p>1.2 Discusión y Elaboración del Plan Informático del Re.Na.Per. Alcanzado.</p> <p>1.3 Puesta en Marcha, Ejecución y Seguimiento del Plan Informático. Alcanzado.</p> <p>1.4 Elaboración del Plan Informático del Re.Na.Per – Tercera Etapa. Alcanzado.</p>	<p>1.1.1 Relevar las debilidades tecnológicas estructurales del organismo.</p> <p>1.1.2 Establecer mecanismo objetivos de priorización y viabilidad.</p> <p>1.1.3 Elaborar el Plan Informático considerando el estado de situación y las potencialidades del organismo.</p> <p>1.1.4 Poner en marcha el Plan, ejecutar las actividades previstas y monitorear el nivel de avance.</p> <p>1.1.5 Sistematizar el proceso de seguimiento.</p> <p>1.1.6 Elaboración del Plan Informático del Re.Na.Per – Tercera Etapa. Diciembre 2011.</p> <p>1.1.7 Diseñar, Elaborar e Implementar el Plan de Compatibilización Informática (DNI-e-Passport).</p>	<p>71300 Consultores nacionales / USD 184.364.-</p> <p>72800 Equipos de tecnología de la información / USD 3.050.183.-</p> <p>72100 Contrato de servicios – empresas / USD 8.139.144.-</p> <p>72200 Equipamiento y mobiliario / USD 370.000.-</p> <p>74500 Misceláneas / USD 394.117.-</p> <p>72400 Equipos de Comunicación y Audiovisual / USD 16.364.-</p> <p>75100 GMS / USD 364.626.-</p> <p>76100 Diferencia por Tipo de Cambio / USD 20.000.-</p>
2. Sistema integral de Informatización de Procesos de Gestión de Trámites Documentarios. Elaborado e Implementado.	<p>2.1 Relevamiento de los procesos de gestión de trámites en el Re.Na.Per, sus tiempos, volúmenes, capacidades, medios de almacenamiento, etc. Alcanzado.</p> <p>2.2 Manuales con procesos y procedimientos claves de trabajo rediseñados en base a las necesidades de gestión identificadas. Alcanzado.</p> <p>2.3 Sistema informáticos diseñado y con procesos de trabajo y flujos de información desarrollados y programas de capacitación para usuarios implementados. Alcanzado.</p> <p>2.4 Sistema Digital y Descentralizado de Toma de Trámites Implementado. Marzo 2012.</p>	<p>1.2.1 Relevar los procesos y procedimientos de trabajos claves.</p> <p>1.2.2 Analizar los procesos y procedimientos relevados.</p> <p>1.2.3 Realizar el rediseño de los mismos en base a las necesidades de gestión.</p> <p>1.2.4 Redactar los manuales de procedimiento y flujos de procesos.</p> <p>1.2.5 Desarrollar sistemas informáticos que contengan los flujos de información requeridos</p> <p>1.2.6 Implementar los mismos en un entorno de prueba</p> <p>1.2.7 Implementar los sistemas informáticos con usuarios reales, desarrollando programas de capacitación a usuarios.</p> <p>1.2.8 Implementar el sistema registral digital descentralizados en Provincias y Municipios.</p> <p>1.2.9 Implementar el Sistema Registral (Segunda Etapa).</p> <p>1.2.10 Rediseñar los sistemas informáticos para contemplar los nuevos requerimientos.</p>	<p>71300 Consultores nacionales / USD 328.436.-</p> <p>72800 Equipos de tecnología de la información / USD 22.932.881.-</p> <p>72100 Contrato de servicios – empresas / USD 14.779.441.-</p> <p>72200 Equipamiento y mobiliario / USD 2.829.096.-</p> <p>74200 Impresiones / USD 2.532.589.-</p> <p>72400 Equipos de Comunicación y Audiovisual / USD 626.055.-</p> <p>74500 Misceláneas / USD 419.480.-</p> <p>71600 Viajes / USD 2.551.-</p>

	<p>2.5 Segunda Etapa del Sistema Registral Implementado. Marzo 2012.</p> <p>2.6. Sistemas informáticos aplicados a la producción de DNI's y e-Passport rediseñados y automatizados. Alcanzado.</p>	<p>1.2.11 Redeterminar los flujos productivos en pos de lograr su automatización al 100%.</p> <p>1.2.12 Analizar, Diseñar e Implementar los nuevos sistemas de trabajo para la implementación de procesos productivos vinculados a la fabricación del Nuevo Pasaporte (e-Passport).</p>	<p>75100 GMS / USD 1.333.515.-</p>
<p>3. Base de Datos Central el Re.Na.Per Diseñada, Desarrollada e Implementada.</p>	<p>3.1 Diseño de un modelo conceptual de datos que integre todos los procesos de gestión documentaria. Alcanzado.</p> <p>3.2 Diseño de la carga digital del stock de fichas identificatorias. Alcanzado.</p> <p>3.3 Carga de la Información Histórica. Marzo 2012.</p>	<p>3.1.1 Analizar los modelos conceptuales de datos disponibles.</p> <p>3.1.2 Diseñar un modelo conceptual acorde con las necesidades del organismo.</p> <p>3.1.3 Diseñar los mecanismos de carga de las fichas identificatorias existentes.</p> <p>3.1.4 Cargar la información histórica existente.</p> <p>3.1.5. Compatibilizar y homogeneizar las bases de datos vinculadas a DNI y Nuevo Pasaporte (e-Passport).</p>	<p>71300 Consultores nacionales / USD 168.213.-</p> <p>72800 Equipos de tecnología de la información /USD 1.154.628.-</p> <p>72100 Contrato de servicios – empresas / USD 1.072.141.-</p> <p>74500 Misceláneas / USD 84.858.-</p> <p>72200 Equipamiento y mobiliario / USD 1.216.-</p> <p>75100 GMS / USD 74.432.-</p>
<p>4. Sistemas informáticos para la mejora en la gestión y la comunicación interna y externa del organismo, Elaborados e Implementados.</p>	<p>4.1 Diseño Conceptual de Tablero de Comando del Organismo. Alcanzado.</p> <p>4.2 Desarrollo e Implementación del Tablero de Comando. Alcanzado.</p> <p>4.3 Desarrollo de Nuevos Servicios del Sitio Web del Organismo. Alcanzado.</p> <p>4.4 Nuevas acciones de promoción y sensibilización ciudadana en materia de registración documental elaboradas e implementadas.</p>	<p>4.1.1 Definir el formato, contenido, indicadores claves, etc. Del Tablero de Comando.</p> <p>4.1.2 Desarrollar e implementar la solución informática que contenga los parámetros establecidos para el tablero.</p> <p>4.1.3 Implementar el tablero en un entorno de prueba y luego, de producción.</p> <p>4.1.4 Definir nuevos servicios a ser brindados vía la página web del organismo.</p> <p>4.1.5 Desarrollar nuevos servicios vía web (Pedido de Turnos; Seguimiento de Trámites; Descarga de Formularios; etc.)</p> <p>4.1.6 Implementar las soluciones desarrolladas.</p> <p>4.1.7 Medir el impacto de los nuevos servicios.</p> <p>4.1.8 Definir acciones de alcance masivo en materia de promoción y sensibilización.</p> <p>4.1.9 Implementar las acciones desarrolladas.</p> <p>4.1.10 Complementar las acciones desarrolladas para la implementación del Nuevo DNI, incorporando al Nuevo Pasaporte (e-Passport).</p>	<p>71300 Consultores nacionales / USD 363.409.-</p> <p>72800 Equipos de tecnología de la información /USD 25.718.282.-</p> <p>72100 Contrato de servicios – empresas / USD 25.741.137.-</p> <p>71600 Viajes / USD 80.000.-</p> <p>72500 Material de Oficina / USD 820.000.-</p> <p>74500 Misceláneas /USD 456.671.-</p> <p>74100 Auditoría /USD 37.900.-</p> <p>72400 Equipos de Comunicación y Audiovisual / USD 122.491.-</p> <p>76100 Diferencia por Tipo de Cambio / USD 1.991.-</p> <p>72200 Equipamiento y mobiliario / USD 197.584.-</p> <p>75100 GMS / USD 1.606.125.-</p>

4. Plan de trabajo anual –AWP (2009)

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto	
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta
1. Plan de Modernización Tecnológica del Registro Nacional de las Personas Desarrollado.	1.1.1. Relevar las debilidades tecnológicas estructurales del organismo.							
	1.1.2. Establecer mecanismo objetivos de priorización y viabilidad.							
	1.1.3. Elaborar el Plan Informático considerando el estado de situación y las potencialidades del organismo.							
	1.1.4. Poner en marcha el Plan, ejecutar las actividades previstas y monitorear el nivel de avance.					SSCOORD	74500 75100	4.022 121
	1.1.5. Sistematizar el proceso de seguimiento							
	1.1.6. Elaboración del Plan Informático del Re.Na.Per – Tercera Etapa.							
	1.1.7. Diseñar, Elaborar e Implementar el Plan de Compatibilización Informática (DNI-e-Passport).							
2. Sistema integral de Informatización de Procesos de Gestión de Trámites Documentarios. Elaborado e Implementado.	1.2.1. Relevar los procesos y procedimientos de trabajos claves.							
	1.2.2. Analizar los procesos y procedimientos relevados.							
	1.2.3. Realizar el rediseño de los mismos en base a las necesidades de gestión.							
	1.2.4. Redactar los manuales de procedimiento y flujos de procesos.							
	1.2.5. Desarrollar sistemas informáticos que contengan los flujos de información requeridos							
	1.2.6. Implementar los mismos en un entorno de prueba						71300	84.903
	1.2.7. Implementar los sistemas informáticos con usuarios reales, desarrollando programas de capacitación a usuarios.						72200	3.830
	1.2.8. Implementar el sistema registral digital descentralizados en Provincias y Municipios.						74500	2.317
	1.2.9. Implementar el Sistema Registral (Segunda Etapa).						75100	2.731
	1.2.10. Rediseñar los sistemas informáticos para contemplar los nuevos requerimientos.							
	1.2.11. Redeterminar los flujos productivos en pos de lograr su automatización al 100%.							

4. Plan de trabajo anual –AWP (2010)

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto	
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta
1. Plan de Modernización Tecnológica del Registro Nacional de las Personas Desarrollado.	1.1.5. Relevar las debilidades tecnológicas estructurales del organismo.							
	1.1.6. Establecer mecanismo objetivos de priorización y viabilidad.							
	1.1.7. Elaborar el Plan Informático considerando el estado de situación y las potencialidades del organismo.							11.388
	1.1.8. Poner en marcha el Plan, ejecutar las actividades previstas y monitorear el nivel de avances.					SSCOORD		1.278.651
	1.1.8. Sistematizar el proceso de seguimiento							16.364
	1.1.9. Elaboración del Plan Informático del Re.Na.Per – Tercera Etapa.							71.393
	1.1.10. Diseñar, Elaborar e Implementar el Plan de Compatibilización Informática (DNI-e-Passport).							41.334
	1.2.6. Relevar los procesos y procedimientos de trabajos claves.							
	1.2.7. Analizar los procesos y procedimientos relevados.							
	1.2.8. Realizar el rediseño de los mismos en base a las necesidades de gestión.							
2. Sistema integral de Informatización de Procesos de Gestión de Trámites Documentarios. Elaborado e Implementado.	1.2.9. Redactar los manuales de procedimiento y flujos de procesos.							
	1.2.10. Desarrollar sistemas informáticos que contengan los flujos de información requeridos							
	1.2.6. Implementar los mismos en un entorno de prueba							68.249
	1.2.7. Implementar los sistemas informáticos con usuarios reales, desarrollando programas de capacitación a usuarios.							1.982.892
	1.2.8. Implementar el sistema registral digital descentralizados en Provincias y Municipios.					SSCOORD		1.588.871
	1.2.9. Implementar el Sistema Registral (Segunda Etapa).							46.900
	1.2.10. Rediseñar los sistemas informáticos para contemplar los nuevos requerimientos.							67.019
	1.2.11. Redeterminar los flujos productivos en pos de lograr su automatización al 100%.							112.618

7. Monitoreo y Evaluación (con modificaciones)

Producto	Meta Anual de Producto	Metas Intermedias	Indicadores	Medios de Verificación	Periodicidad
1. Plan de Modernización Tecnológica del Registro Nacional de las Personas Desarrollado.	<ul style="list-style-type: none"> Documento diagnóstico con las necesidades que la nueva etapa requiere elaborado. Nuevo plan de compatibilización de la nueva ley electoral con el Plan de Modernización del RENAPER elaborado e implementado. 	<ul style="list-style-type: none"> Requerimientos técnicos identificados para efectivizar la nueva ley electoral. 	<ul style="list-style-type: none"> Documento desarrollado y aprobado. Nuevo plan de compatibilización elaborado e implementado. 	<ul style="list-style-type: none"> Documento y nuevo plan de compatibilización elaborado y aprobado por las autoridades del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> Abril /Mayo 2012 (nuevo documento elaborado) Agosto 2012 (nuevo plan de Compatibilización)
2. Sistema integral de Informatización de Procesos de Gestión de Trámites Documentarios elaborado e implementado.	<ul style="list-style-type: none"> Sistema registral rediseñado e incorporado al manual de procedimientos. Sistemas de trabajo para nuevos procesos productivos (e Passport) diseñados e implementados. 	<ul style="list-style-type: none"> Listado de los nuevos sistemas y flujos relevados. Nuevos procesos de trabajo identificados. 	<ul style="list-style-type: none"> Nuevo sistema de informatización de procesos funcionando. 	<ul style="list-style-type: none"> Nuevos documentos impresos (e-passport y documento tarjeta). 	<ul style="list-style-type: none"> Agosto /Setiembre 2012.
3. Base de datos central del Re.Na.Per	<ul style="list-style-type: none"> Bases de datos homogeneizadas y compatibilizadas con 	<ul style="list-style-type: none"> Procesos y flujos requeridos para compatibilizar y 	<ul style="list-style-type: none"> Base de datos homogeneizada y compatibilizada. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro informático. 	<ul style="list-style-type: none"> Junio / Julio 2012

<p>diseñada, elaborada e implementada.</p>	<p>la nueva ley electoral.</p>	<p>homogeneizar las bases de datos con la nueva ley electoral.</p>		<p>Julio / Agosto 2012.</p>
<p>4. Sistemas informáticos para la mejora en la gestión y la comunicación interna y externa del organismo, elaborados e implementados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios vía web (pedido de turnos, seguimiento de trámites, descarga de formularios) desarrollados para el nuevo formato de DNI tarjeta y Nuevo Pasaporte (e-Passport). 	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevos requerimientos para definir el formato, contenidos e indicadores claves del tablero de comando identificados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema informático compatibilizado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro informático.

**ANEXO II
PLAN DE INGRESOS**

Año	Fuente	Fecha	Importe USD	Presupuesto USD	Diferencia USD
			(a)	(b)	(a)-(b)
2009	GOB	04.05.09	67.568	67.568	-
2009	GOB	18.09.09	467.532	467.532	-
2009	GOB	18.09.09	115.041	115.041	-
	Total 2009		650.141	650.141	-
2010	GOB	05.01.10	370.370	370.370	-
2010	GOB	15.07.10	263.359	263.359	-
2010	GOB	22.07.10	267.176	267.176	-
2010	GOB	31.08.10	508.906	508.906	-
2010	GOB	16.09.10	507.614	507.614	-
2010	GOB	24.09.10	1.927.006	1.927.006	-
2010	GOB	21.10.10	1.113.924	1.113.924	-
2010	GOB	26.10.10	1.269.036	1.269.036	-
2010	GOB	12.11.10	482.234	482.234	-
2010	GOB	03.12.10	151.515	151.515	-
	Total 2010		6.861.140	6.861.140	-
2011	GOB	11.01.11	1.005.025	1.005.025	-
2011	GOB	18.01.11	477.387	477.387	-
2011	GOB	19.01.11	502.513	502.513	-
2011	GOB	15.02.11	1.507.538	1.507.538	-
2011	GOB	15.02.11	1.944.444	1.944.444	-
2011	GOB	30.03.11	3.250.000	3.250.000	-
2011	GOB	12.04.11	1.245.950	1.245.950	-
2011	GOB	19.04.11	847.246	847.246	-
2011	GOB	19.04.11	1.245.951	1.245.951	-
2011	GOB	20.04.11	3.239.472	3.239.472	-
2011	GOB	26.04.11	1,245.950	1.245.950	-
2011	GOB	10.05.11	1.226.693	1.226.693	-
2011	GOB	17.05.11	1.226.693	1.226.693	-
2011	GOB	09.06.11	490.196	490.196	-
2011	GOB	11.07.11	975.610	975.610	-
2011	GOB	19.07.11	1.731.707	1.731.707	-

2011	GOB	26.07.11	1.707.317	1.707.317	-
2011	GOB	12.08.11	2.427.184	2.427.184	-
2011	GOB	16.08.11	849.515	849.515	-
2011	GOB	24.08.11	849.515	849.515	-
2011	GOB	02.09.11	2.392.345	2.392.345	-
2011	GOB	09.09.11	1.563.428	1.563.428	-
2011	GOB	03.10.11	1.190.476	1.190.476	-
2011	GOB	06.10.11	5.476.190	5.476.190	-
2011	GOB	18.10.11	9.285.714	9.285.714	-
2011	GOB	23.10.11	5.476.190	5.476.190	-
2011	GOB	24.10.11	952.381	952.381	-
2011	GOB	26.10.11	1.190.477	1.190.477	-
2011	GOB	09.11.11	1.821.986	1.821.986	-
2011	GOB	15.11.11	2.369.668	2.369.668	-
2011	GOB	17.11.11	1.184.834	1.184.834	-
2011	GOB	05.12.11	1.179.245	1.179.245	-
2011	GOB	19.12.11	1.179.245	1.179.245	-
Total 2011			63.258.085.-	63.258.085.-	-
2012	GOB	06.01.12	1.516.649	1.516.649	-
2012	GOB	13.03.12	460.829	460.829	-
2012	GOB	23.03.12	460.829	460.829	-
2012	GOB	23.03.12	760.369	760.369	-
2012	GOB	29.03.12	1.382.488	1.382.488	-
2012	GOB	02.05.12	10.000.000	10.000.000	-
2012	GOB	04.06.12	6.000.000	6.000.000	-
2012	GOB	29.06.12	4.000.000	4.000.000	-
2012	GOB	03.08.12	9.500.000	9.500.000	-
2012	GOB	18.09.12	5.500.000	5.500.000	-
2012	GOB	10.10.12	5.673.389	5.673.389	-
Total 2012			45.254.553.-	45.254.553.-	-
TOTAL GENERAL			116.023.919.-	116.023.919.-	-

*Costo de Administración del Proyecto: Año 2009: USD 15.282.-; Año 2010 USD 180.750.-; Año 2011 USD 1.564.608.-; y Año 2012 USD 1.618.058.-; Total: USD 3.378.698.-